

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 1 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

RAD GPV 903 - 2023 MEMORANDO 466-2023

FECHA DE REUNIÓN:	Octubre 03 de 2023
HORA DE REUNIÓN:	8: 00 A.M – 09:00 A.M.
LUGAR DE REUNION:	PLANEAMIENTO VIAL - DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA (KM4 VIA GIRON)
NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRATO No. 069 DEL 14 DE ABRIL DEL 2023 CUYO OBJETO ES: “CONSTRUCCIÓN CANALIZACION DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES; LA FLORA II Y A IGLESIA ALTA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”
UBICACIÓN:	Barrio San Martin Parque extremo
APROBACIÓN PMT:	Oficio No. 417-2023 del día 06 de junio de 2023 Con vigencia de PMT desde junio 07 de 2023 hasta: diciembre 06 de 2023
CONTRATANTE:	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA FLORA 2023 NIT: 901.702490 – 7 AV GONZALEZ VALENCIA # 55 – 10 Bucaramanga Correo electrónico: consorciolaflora2023@gmail.com Cel: 3158997276
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERVENTORIA CANALIZACION BGA
ORDEN DEL DIA Y OBSERVACIONES	
Se realiza comité de tráfico que tiene como finalidad realizar el seguimiento a los compromisos y obligaciones del Contratista de Obra: CONSORCIO LA FLORA 2023, con relación a la implementación del Plan de Manejo de Trafico PMT aprobado para el CONTRATO No. 069 DEL 14 DE ABRIL DEL 2023 cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN CANALIZACION DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES; LA FLORA II Y A IGLESIA ALTA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER” solicitada y aprobado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el requerimiento de ejecución de los comités de seguimiento. A continuación, se presenta el desarrollo del orden del día planteado para este Comité de Trafico: <u>VERIFICACIÓN DE QUORUM DE INICIO</u> 1. Se realiza la presentación del funcionario del Grupo de Planeamiento Vial de la DTB, así como también del asesor de tránsito del CONSORCIO LA FLORA 2023 y de los objetivos del comité de tráfico al equipo de trabajo del Contratista Ingeniero Residente	



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 2 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

y/o director de obra, Representante de Interventoría y Supervisor de Implementación del PMT.

Se verifica el Quorum requerido para el inicio de la presente sesión del Comité de Trafico que corresponde al seguimiento desde el 07 Junio de 2023 hasta 06 de Octubre de 2023.

Nota: Se anexa acto administrativo de designación del supervisor para la implementación en obra del plan de manejo PMT. Anexo No.1.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL PMT APROBADO

2. CONSORCIO LA FLORA-2023 informa que en el Periodo comprendido entre Se realiza entrega de informe de seguimiento para la verificación de la señalización de obra implementada en el sector y se evidencia la instalación de señalización vial de obra adecuada, donde se ejecutan trabajos conforme con lo dispuesto en el Manual de Señalización Vial 2015 y el PMT aprobado por parte de **CONSORCIO LA FLORA 2023**

Nota: Se anexa Registro Fotográfico de Seguimiento a Implementación de Señalización Vial. **Anexo No. 2.**

3. Se indaga y verifica que para las intervenciones sobre el espacio público, en lo referente excavaciones a cielo abierto, ubicación de campamentos, cargue y descargue de materiales, parqueo momentáneo de vehículos, y otras que afecten la libre movilidad de los peatones y usuarios de las vías perimetrales al proyecto, deben contar con reguladores de tránsito certificados y con experiencia certificada, para guiar el tráfico vehicular y peatonal, y así evitar accidentes de tránsito por maniobras peligrosas que se llegasen a realizar por parte de los usuarios de estas vías y/o el personal de obra a cargo del contratista.

Nota: Se anexa Registro Fotográfico estado inicial de las vías **Anexo No. 3.**

4. Se indica por parte de la DTB que todas intervenciones que se realicen sobre el espacio público deben someterse a la Ley 1503 del 2011, Resolución 1885 del 2015, Resolución N° 111 del 2014, Resolución 470 del 2017 y la Ley 769 del 2002, con el fin de salvaguardar la vida e integridad de los ciudadanos (Peatones y Usuarios).

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

5. Se dialoga sobre alguna petición y/o queja en el Punto de Atención a la Comunidad PAC, y sobre la recepción y gestión de las solicitudes de la Comunidad del Sector. La Contratista manifiesta que no sea presentado inconveniente alguno con la comunidad.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 3 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

A continuación, se presenta un resumen del estado de gestión de las solicitudes realizadas a corte del 30 de septiembre de 2023:

MES	Cantidad de Solicitudes	Estado	
		Gestionada	Pendiente
JUNIO 07 – JULIO 06	0	0	0
JULIO 07 – AGOSTO 06	0	0	0
AGOSTO 07 – SEPTIEMBRE 06	0	0	0
SEPTIEMBRE 07 – OCTUBRE 06	0	0	0

A la fecha: **NO SE HA TENIDO SOLICITUDES REGISTRADAS POR PARTE DE LA COMUNIDAD.**

SOLICITUDES ADMINISTRATIVAS

- Se menciona la importancia de informar en los comités de tráfico aspectos de temas relacionados con el avance o atraso en el cronograma de obra y la importancia de realizar estas sesiones donde se puedan tratar este tipo de temas administrativos que impacten directamente la ejecución de las actividades y les permitan la continuidad del contrato presentando los ajustes pertinentes y generando las soluciones más convenientes para la ejecución del objeto del contrato dentro del marco normativo y legal aplicable. Para el Caso específico se indica que por parte del **CONSORCIO LA FLORA 2023** no se registran atrasos en el cronograma de obra.

Se indica la necesidad de verificar la duración aprobada del documento de PMT en el Oficio enviado al Representante Legal y verificar que medidas se podrían adoptar para evitar realizar actividades con la vigencia vencida del documento informando en los comités de tráfico de posibles atrasos y/o adelantos al igual que se debe coordinar en la finalización de las obras la entrega de las vías y accesos en buen estado y oficializar la reparación de la señalización afectada durante la ejecución del contrato de obra tanto con la Oficinas de Planeamiento Vial como de Señalización Vial de la DTB.

- El Contratista de Obra **CONSORCIO LA FLORA 2023** indica a la DTB que se iniciaron actividades de obra a partir del mes de Junio de 2023 con acta de inicio en Mayo 5 de 2023, toda vez que se estuvieron realizando trabajos de inteligencia, replanteo, reasignación y verificación de planos, presupuestos, contratación de personal entre otros temas administrativos y técnicos que generó un atraso del inicio de obra. Por lo anterior, **CONSORCIO LA FLORA 2023** señala que solo se podrían ejecutar cuatro (4) comités de tráfico.

La DTB verifica que se anexan cuatro (4) pagos correspondientes al Seguimiento del Plan de Manejo de Tráfico PMT, comprobantes de pago por valor de \$ 70.150 cada



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 4 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

uno **No.5636439, No.5636446, No.5636448, No.5636449** del 02 de octubre de 2023, pagado por el **CONSORCIO LA FLORA 2023** con NIT: 901.702490 – 7. **Anexo No.4**

SOLICITUD MODIFICACION PMT – RUTAS DE ACCESO

8. El Contratista de Obra **CONSORCIO LA FLORA 2023** indica a la DTB que se solicitó ante la **DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA – DBT, bajo radicado DBT 8576-2023** para dar aprobación a la modificación en las rutas de accesos, para el ingreso y salida de los vehículos pesados a utilizar para ejecución del contrato en mención, dadas a que las vías trazadas por el **PLAN MANEJO DE TRAFICO -PMT** por operatividad es imposible ser utilizada, **Anexo 5.**

La **Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB** valida que, con la ejecución del este comité de plurimensual (con alcance desde junio 06 hasta octubre 06 de 2023), se valida el documento con radicado **DBT8567 -2023** de aprobación a la modificación en las rutas de accesos, para el ingreso y salida de los vehículos pesados a utilizar para ejecución del contrato de Obra **CONSORCIO LA FLORA 2023** y señala como valida esta solicitud dentro del alcance del presente comité de tráfico y en respuesta a la solicitud se anexa el informe que el grupo de Planeamiento Vial de la DTB, conforme a lo aprobado en el oficio 417 de 2.023 (Revisión Aprobación Manejo de Trafico PMT) emitido en JUNIO 06 de 2.023 – aprobación al radicado DTB- 8576-2023 de solicitud de ejecución de modificación de las rutas de ingreso y salida de la obra, bajo oficio No. 811-2023 de 04 de octubre de 2023, por el profesional Especializado Planeamiento vial el señor **JORGE ALBERTO PEREZ JIMENEZ**, de la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga. Se anexa oficio en mención.

SOCIALIZACIÓN DE OBLIGACIONES NORMATIVAS

9. La **DTB** socializa a **CONSORCIO LA FLORA 2023**, sobre la importancia de verificar que los vehículos que realizan el transporte de materiales y escombros deben cumplir las regulaciones dispuestas, en particular lo relacionado a la Resolución 080 de febrero de 2021 que regulan las condiciones de movilidad para la disposición de estos residuos en las escombreras del Municipio de Bucaramanga.
10. La DTB solicita a indicar si los vehículos que realizan la disposición de residuos y materiales han realizado la gestión del Permiso de Cargue y Descargue de Materiales que se otorga de manera mensual con un valor único de \$65.712 en la Subdirección Técnica de la DTB ubicada en el Quinto Piso.

Anexo No.6, Se anexa permisos de cargue y descargue, vigentes.

SOLICITUDES TÉCNICAS

11. La **DTB** menciona **CONSORCIO LA FLORA 2023**, sobre la importancia de socializar las rutas aprobadas en el PMT para a disposición de los escombros y la importancia de velar porque se mantenga los cuidados en el manejo de particulado y evitar dejar



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 5 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

huella de escombros en la ruta hacia las escombreras aprobadas para la disposición de material de excavación.

12. La **DTB** indica y enfática que el contratista de obra **CONSORCIO LA FLORA 2023**, debe garantizar accesibilidad segura de residentes y/o usuarios que concurren este sector y debe informar y socializar los posibles cierres temporales y definitivos de los corredores viales y/o peatonales.
13. **Planeamiento Vial de la DTB** le indica al Contratista de Obra **CONSORCIO LA FLORA 2023**, que debe hacerse cargo de la recolección de los escombros que con razón de la ejecución de la obra se deben acopiar en zonas específicas delimitadas de la forma sugerida por la Alcaldía Municipal mientras se realice su disposición final en la Escombrera.

ESQUEMA DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE OBRA IMPLEMENTADOS DURANTE LA INTERVENCIÓN:

De conformidad con el decreto 0195 del 18 de noviembre de 2.022, por el cual se declara una situación de calamidad pública en zonas rurales y urbanas del municipio de Bucaramanga por la temporada de lluvias generada como consecuencias del fenómeno de la niña. La secretaria Técnica del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, con el apoyo de la secretaria de infraestructura, planeación e interior y la autoridad ambiental; elaboraron un plan de acción Especifico para la recuperación, rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, dentro de este plan se encuentra incluida la recuperación para el desarrollo de las obras de mitigación correspondientes al colector San Martin”, esto con el objetivo de dar cumplimiento a los principios de la ley 1523 de 2.012. La programación contempla etapas como replanteo, demolición, movimiento y compactación de tierras, excavaciones, relleno con material, así como obras hidráulicas y de alcantarillado, entre otros. Dichos procesos se llevarán cabo en 18 meses. Para el desarrollo de las actividades y en pro de la seguridad vial tanto de usuarios de la vía como de los trabajadores del proyecto se implementaron los siguientes esquemas típicos de señalización:



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO PLANEAMIENTO VIAL

Código: FT- PLV-026

Serie: 133-3.6-50

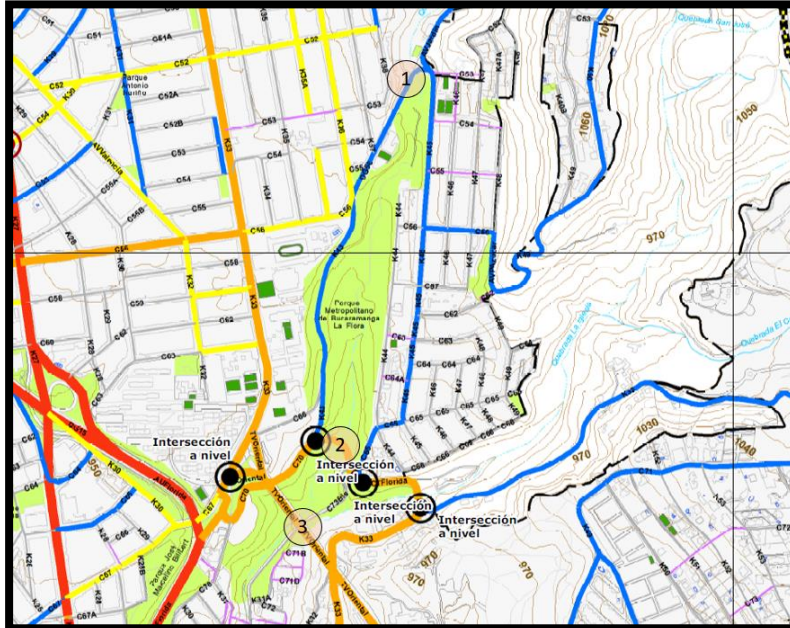
ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023

Versión 03

Página 6 de 53

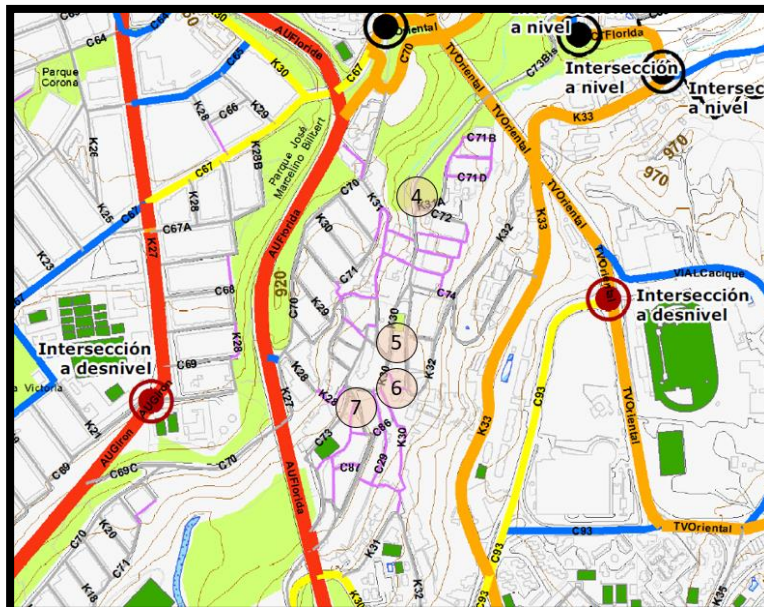
**GOBERNAR
ES HACER**

Ilustración 20. Mapa de Jerarquías Viales de los tramos 1, 2 y 3



Fuente: Equipo de Trabajo

Ilustración 21. Mapa de Jerarquías Viales de los tramos 4, 5, 6 y 7



Fuente: Equipo de Trabajo



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 7 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

Descripción de Trabajos:

“CONSTRUCCION CANALIZACION DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.

La obra inicia al costado del parque extremo del Barrio San Martin, carrera 27ª # 87 – 52, luego atraviesa en sentido sur - norte el barrio San Martin y pasa paralelo el barrio el sol, posteriormente cruza la vía antigua y entra al parque la flora atravesándolo en sentido sur norte, para finalizar cruzando la avenida el jardín.

Su alcance involucra la construcción de 970 mts de Box- culvert con sección interna de 3.00x3.00 mts; y 938 mts de box- culvert con sección interna de 3.50x3.50 mts. Para la canalización de las quebradas la flora y la iglesia parte alta.

Adicionalmente, paralela a la canalización se construirá una obra de alcantarillado que consiste en la instalación de 1957 mts de tubería PVC 24” y la construcción de 47 pozos de inspección, contemplando estructuras de separación

Trazado box culvert



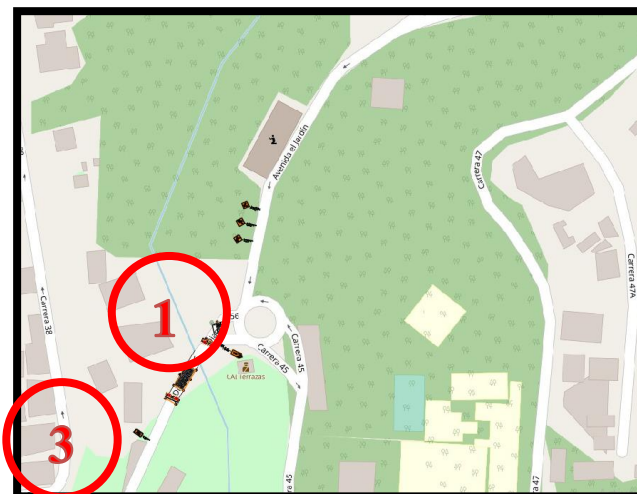
	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 8 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

El presente informe describe las actividades administrativas, de gestión SST Y SOCIAL realizadas por el contratista de obra **CONSORVIO LA FLORA DE 2023**

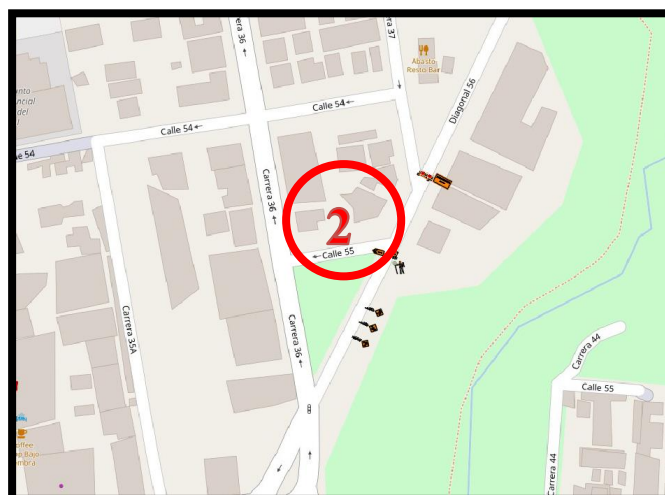
➤ **Puntos de localización de señalización del tramo 1**

Ilustración 1. Sector Dg. 56 #53-2 a 53-220



Fuente: Equipo de trabajo.

Ilustración 2. Sector Dg. 56 #53-2 a 53-220



Fuente: Equipo de trabajo.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 9 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

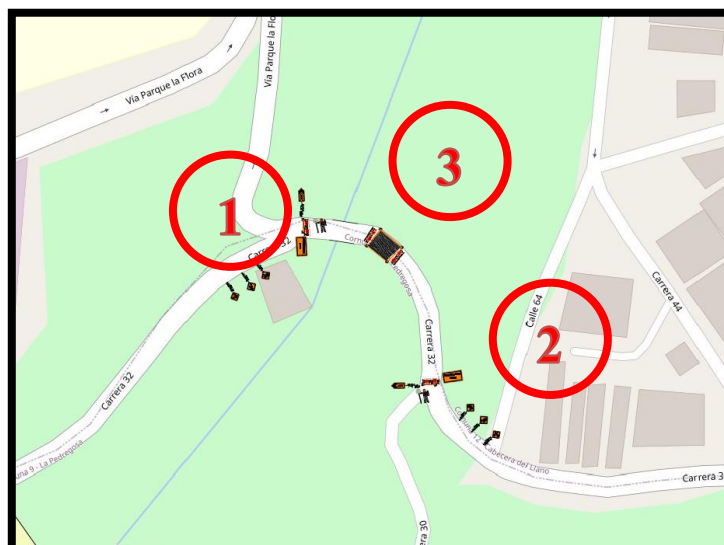
Ilustración 3. Puntos de localización de la señalización del tramo 2



Fuente: Equipo de trabajo.

➤ **Puntos de localización de señalización y pendones del tramo 2**

Ilustración 4. Cierre total tramo 2 – Vía antigua a Floridablanca



Fuente: Equipo de trabajo



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL		Código: FT- PLV-026
			Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4		Versión 03
	PMT CONTRATO No. 069 DE 2023		Página 11 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

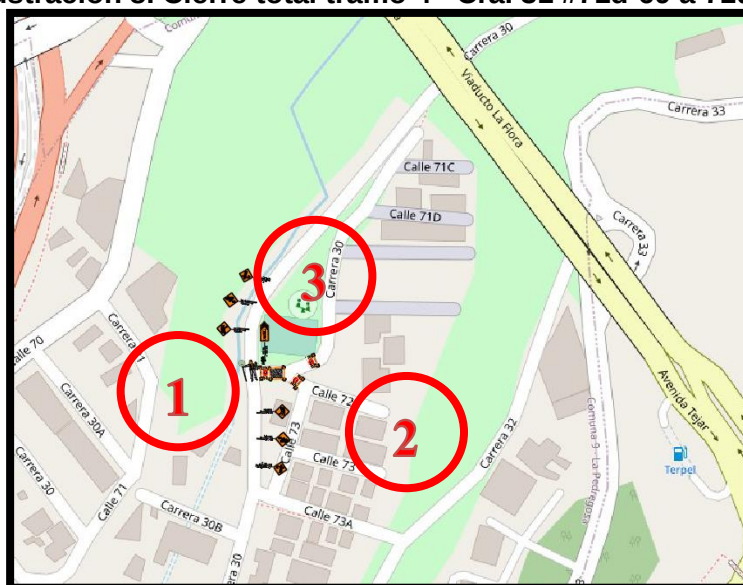
Ilustración 7. Puntos de localización de la señalización y pendones del tramo 4



Fuente: Equipo de trabajo.

➤ **Puntos de localización de señalización y pendones del tramo 4**

Ilustración 8. Cierre total tramo 4– Cra. 31 #71d-69 a 71d-1



Fuente: Equipo de trabajo



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO PLANEAMIENTO VIAL

Código: FT- PLV-026

Serie: 133-3.6-50

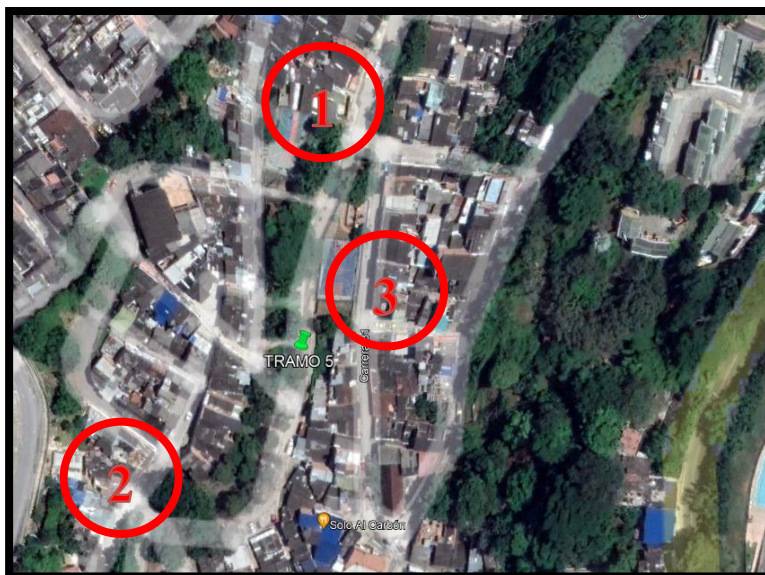
ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4
PMT CONTRATO No. 069 DE 2023

Versión 03

Página 12 de 53

GOBERNAR
ES HACER

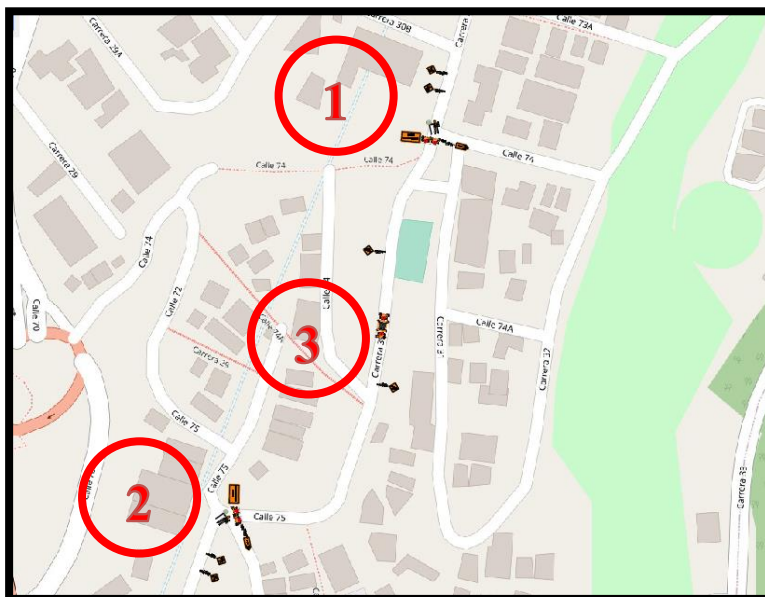
Ilustración 9. Puntos de localización de la señalización y pendones del tramo 5



Fuente: Equipo de trabajo.

➤ Puntos de localización de señalización y pendones del tramo 5

Ilustración 10. Cierre total tramo 5 – Comuna 9 La pedregosa, Sotomayor.



Fuente: Equipo de trabajo



Certificado No. SG-2020005381-B



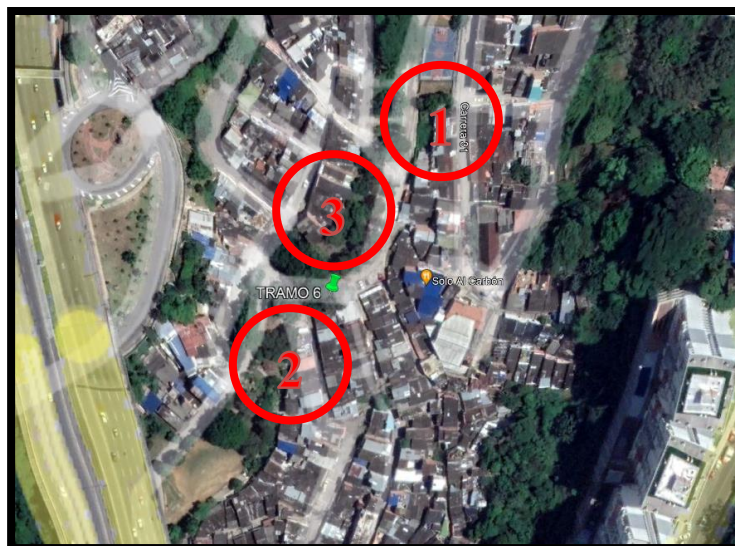
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 13 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

Ilustración 11. Puntos de localización de la señalización y pendones del tramo 6



Fuente: Equipo de trabajo.

➤ **Puntos de localización de señalización del tramo 6**

Ilustración 12. Cierre total tramo 6 – Comuna 9 La pedregosa Carrera 30, Sotomayor



Fuente: Equipo de trabajo



Certificado No. SG-2020005381-B



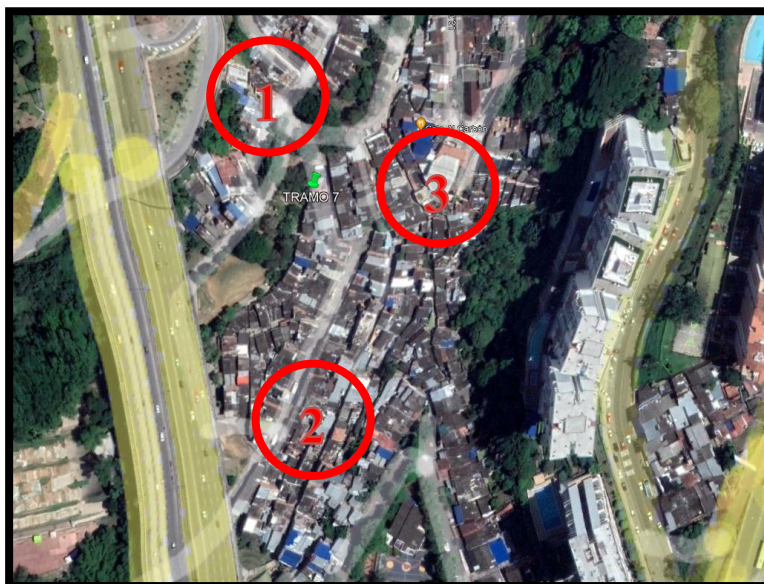
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL		Código: FT- PLV-026
			Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023		Versión 03
			Página 14 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

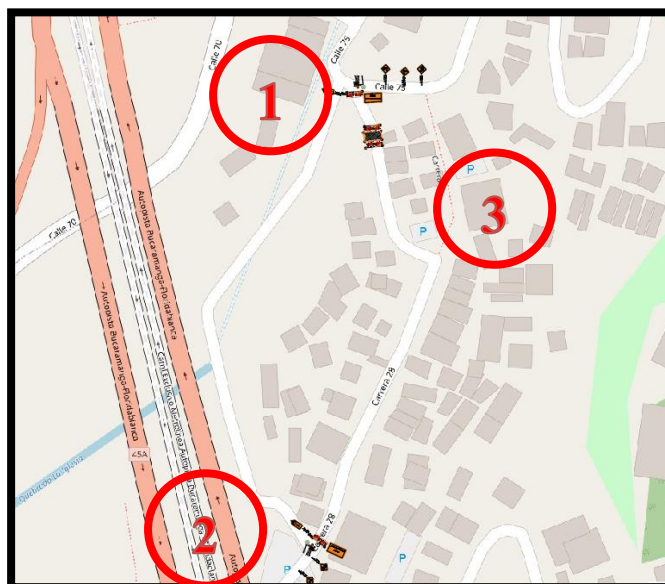
Ilustración 13. Puntos de localización de la señalización del tramo 7



Fuente: Equipo de trabajo.

➤ Puntos de localización de señalización y pendones del tramo 7

Ilustración 14. Cierre total tramo 7 – Comuna 9 La pedregosa Carrera 30, Sotomayor



Fuente: Equipo de trabajo

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 15 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

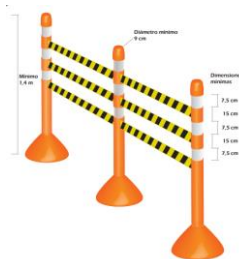
Para todos los casos anteriores de cierres, estos están contemplados como cierres totales, debemos tener dos paleteros que ayuden a parar el tráfico en cada uno de los lados de la vía a intervenir y solo se debe permitir el paso de locales en las zonas de trabajo.

Ilustración 15. Cantidad de señalización de Obra para cierre parcial

CANTIDAD DE SEÑALIZACION MINIMA REQUERIDA		
CODIGO	CANTIDAD	ILUSTRACION
DOS SENTIDOS DE TRANSITO	2	
SPO-03	2	
Auxiliar de obra Certificado	2	
Barricada y/o Maletín	1 -2	
SIO-07	2	

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 16 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

	SIO-03	2		
	SPO-02	2		
	SPO-01	2		
	Delineadores Tubulares	La cantidad requerida espaciada 3 metros		
	SPO-05	2		

Fuente: Equipo de Trabajo

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga le solicita al Contratista reforzar la señalización vial, canalizadores tubulares y cintas de señalización al momento de realizar las intervenciones, esta señalización deberá seguir lo contemplado en el Manual de Señalización Vial 2015, así mismo debe garantizar la seguridad vial de peatones y usuarios que transitan por el sector en referencia. Estas intervenciones deben contar con reguladores de tránsito con experiencia para guiar el tráfico vehicular y peatonal DURANTE LA DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓNES, y así evitar accidentes de tránsito



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 17 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

por maniobras peligrosas que se llegaren a realizar los usuarios de estas vías y el personal de obra a cargo del contratista.

El contratista manifiesta que, cuenta con dos reguladores de tránsito certificados con el fin de dar cumplimiento y garantizar el paso de los peatones y acceso a la zona de intervención o de obra, se anexa certificados. **Anexo No. 7**

INTERVENCIONES PROYECTADAS

En contratista manifiesta que, con el fin de dar cumplimiento a los cronogramas del proyecto, se tienen contemplado culminar las obras para el mes de diciembre de 2.024, solicita la modificación en las rutas de accesos a la obra.

Observaciones:

- Se reitera que es de total importancia al momento de realizar los cierres temporales de carril para la ejecución de la actividad de cargue o descargue de materiales y/o realizar trabajos sobre la calzada, se debe contar mínimamente con un regulador de tránsito certificado (Banderero) y canalizar el sendero peatonal, que garantice el paso seguro de los peatones e interrumpir el acceso a la zona de intervención o de obras.

Conclusiones:

- La DTB previa a la ejecución del Comité de Seguimiento verificó el estado de cancelación de los derechos por concepto de pago SEGUIMIENTO PMT de 4 recibos por valor de \$ 70.150 cada uno, recibos **No 5636439, No 5636446, No 5636448, 5636449** del 02 de octubre de 2023, realizado por el Contratista de Obra **CONSORCIO LA FLORA 2023** por concepto comité de tráfico mensual al PMT aprobado.
- Se evidencia en obra la implementación de señalización vial y peatonal por parte del Contratista de Obra conforme con lo estipulado por el Manual de Señalización Vial 2015 (Normatividad Vigente).
- A la fecha en obra se cuenta con la presencia de reguladores de tránsito en obra.
- El Contratista de Obra señala que hará seguimiento de la gestión de permiso de cargue y/o descargue de vehículos de carga pesada para los vehículos que realización la disposición de residuos del Contrato de obra.

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 18 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

COMPROMISOS:

1. La DTB solicita al contratista de Obra **CONSORCIO LA FLORA 2023**, realizar la solicitud de seguimiento con quince días de antelación a los respectivos comités. Para el próximo comité de tráfico se debe realizar a más tardar en Octubre 22 de 2023.
2. La DTB solicita al contratista de Obra **CONSORCIO LA FLORA 2023** presentar las certificaciones de competencia de los dos (2) Reguladores de Tráfico requeridos en el Oficio de Aprobación del PMT.
3. La DTB solicita al contratista de Obra **CONSORCIO LA FLORA 2023**, realizar y entregar soporte de la socialización de las rutas de ingreso y salida a la Obra los Contratistas que hacen el traslado de materiales a la Escombrera o traslado de material de obra.
4. La DTB solicita al contratista de Obra **CONSORCIO LA FLORA 2023**, realizar y entregar soporte de la verificación de cumplimiento de la Resolución No 080 de 2021 en lo referido a los Permisos de Movilidad: Cargue y Descargue de Materiales, los cuales deben estar aportados en los siguientes Comités de tráfico.
5. La DTB solicita al contratista de Obra **CONSORCIO LA FLORA 2023**, realizar y entregar soporte de la ejecución de las actas de vecindad en las intervenciones que se están ejecutando en referencia al alcance del Contrato de Obra relacionadas con el Espacio Público de andenes, bordillos, señalización vial tanto horizontal y/o vertical.
6. La DTB solicita al contratista de Obra **CONSORCIO LA FLORA 2023**, entregar soporte fotográfico de la implementación de los esquemas de señalización vial aprobados en el Presente Comité de Tráfico.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 19 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

ASISTENTES

ITEM	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	ELMER DIAZ MARTINEZ Consortiolaflo2023@gmail.com	Consortio La flora 2023	DIRECTOR DE OBRA	3158997276	
2	Karen Palomino Guevara. Consortiolaflo2023@gmail.com	Consortio La flora 2023	Coordinador de HSE	3012765420	
3	Carlos Andres Vargas Agon consorciointerventoriacana lbga@gmail.com	Consortio Interventoria Canalización BGA	Ingeniero Residente de Interventoria	3187161220	
4	Pedro José Saavedra Villamizar	Dirección de Tránsito Bucaramanga	Profesional Universitario	3002409830	



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 20 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

ANEXOS

ANEXO No.1 DESIGNACION DE SUPERVISOR

Acto administrativo de designación del supervisor para la implementación en obra del plan de manejo PMT.

Bucaramanga, 25 de Mayo de 2023.

Señores
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
Km 4 Vía Girón, Quinto Piso, Planeamiento Vial
Correo: semaforos@transitobucaramanga.gov.co
Ciudad

Asunto: Acto administrativo de designación del supervisor para la implementación en obra del Plan de Manejo de Trafico del proyecto con objeto "CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Por medio de la presente, me permito informar que la persona encargada de implementar y hacer seguimiento al PMT será, la señora KAREN EUGENIA PALOMINO GUEVARA, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 26.863.946 de Río de Oro, dicha persona será la responsable y designada por la empresa persona jurídica CONSORCIO LA FLORA 2023, NIT. 901.702.490-7, para llevar y atender la totalidad de los temas relacionados con el PMT de la obra.

Lo anterior en concordancia y cumplimiento de la Normatividad Técnico – Legal vigente, Manual de Señalización Vial 2015, Capítulo 4 y otras disposiciones.

Cordialmente.


GONZALO CARDENAS OREJARENA
C.C: 1.095.824.353 DE FLORIDABLANCA
CEL: 320 856 7478
AV GONZALEZ VALENCIA #55-10 - BUCARAMANGA
CORREO: consorciolaflora2023@gmail.com

Acepto,


KAREN EUGENIA PALOMINO GUEVARA
C.C. 26.863.946 RÍO DE ORO - CESAR
CORREO: ingkaren2007@hotmail.com
Cargo a desempeñar: Supervisor de la implementación en Obra del PMT



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 21 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO PLANEAMIENTO VIAL FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD PARA PMT				Código: FT-PLV-026 Serie: 133-3.6-50 Versión: 03 Página: 1 de 1
SEÑORES: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA (DTB) Yo GONZALO CARDENAS OREJARENA con C.C. 1.095.824.353 DE FLORIDABLANCA, en calidad de representante legal del municipio de Floridablanca, solicito condicionalmente que sea aprobado el siguiente Plan de Manejo de Tráfico para el proyecto CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.				
DIRECCIÓN DE LA OBRA CARRERA 37A #87-55 PARQUE PORTUENOS DEL BARRIO SAN MARTÍN, HASTA EL CAÑE DE TERROZAS DIAGONAL 56 CON AVENIDA EL JARDÍN.	FECHA 23-may-23	FIN 22-nov-24	HORARIO DE TRABAJO LUNES A VIERNES 7:00 A 5:00 PM SABADOS 7:00 am A 12:00 pm	HORARIO DE CIERRE 7:00 A 8:00: 11:30 A 13:00: 17:00 A 18:30
COMUNA VARIAS		BARRIO VARIOS		OBJETO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES LA FLORA Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Las obras se solicitan con las siguientes observaciones:				
CONTRATISTA DE LA OBRA: Firma: <i>Gonzalo Cardenas Orejarena</i> Nombre: GONZALO CARDENAS OREJARENA Teléfono: 321 859 7478 Entidad contratante: <i>Impulsores Cardenas</i> Firma: <i>Gonzalo Cardenas Orejarena</i> Nombre: GONZALO CARDENAS OREJARENA Teléfono: 321 859 7478 Entidad contratante: <i>Impulsores Cardenas</i>				
CONTRATISTA DE LA OBRA: Firma: <i>Gonzalo Cardenas Orejarena</i> Nombre: GONZALO CARDENAS OREJARENA Teléfono: 321 859 7478 Entidad contratante: <i>Impulsores Cardenas</i> Firma: <i>Gonzalo Cardenas Orejarena</i> Nombre: GONZALO CARDENAS OREJARENA Teléfono: 321 859 7478 Entidad contratante: <i>Impulsores Cardenas</i>				
OTRAS PROGRAMADAS POR: En el lugar de ejecución de las obras de Tránsito se debe notificar a las oficinas del Área Metropolitana de Bucaramanga, para que se realice la gestión de la autorización emitida por la DTB. En el lugar de ejecución de las obras de Tránsito se debe notificar a las oficinas del Área Metropolitana de Bucaramanga, para que se realice la gestión de la autorización emitida por la DTB. En el lugar de ejecución de las obras de Tránsito se debe notificar a las oficinas del Área Metropolitana de Bucaramanga, para que se realice la gestión de la autorización emitida por la DTB. En el lugar de ejecución de las obras de Tránsito se debe notificar a las oficinas del Área Metropolitana de Bucaramanga, para que se realice la gestión de la autorización emitida por la DTB.				



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 22 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

ANEXO No. 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO SEÑALIZACIÓN VIAL IMPLEMENTADA



	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL		Código: FT- PLV-026
			Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4		Versión 03
	PMT CONTRATO No. 069 DE 2023		Página 23 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**



VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La sección para atención al ciudadano para quejas y reclamos quedara ubicada en el sitio de Obra del Parque extremo Carrera 27ª # 87 – 52 BARRIO SAN MARTIN en una tienda de campaña en donde se manejarán los siguientes horarios de atención los días LUNES A VIERNES entre 7:00am y 12:00m, 01:00 a 05:00 p.m. para pedir información necesitada por cualquier ciudadano al teléfono Tel3163716976 y quedara a cargo de la profesional social **SOAD ELENA GONZÁLEZ LÓPEZ**



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

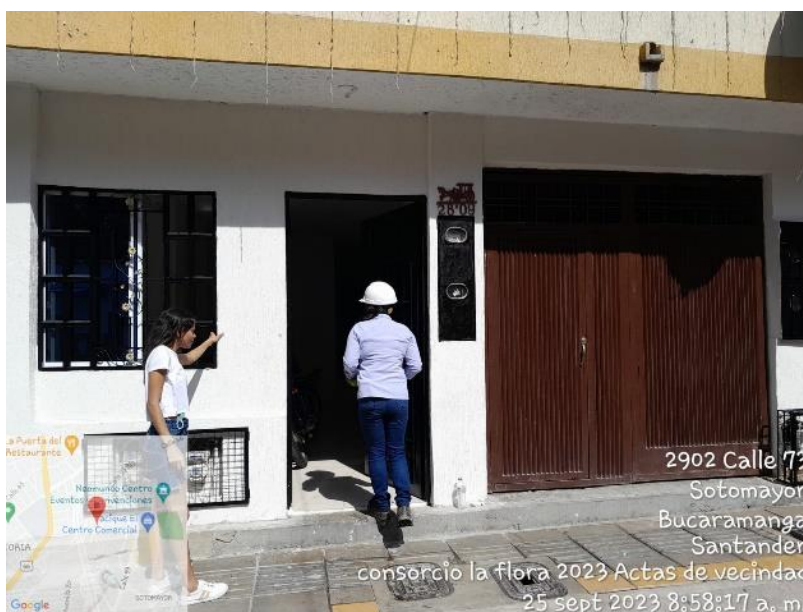
KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 24 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS INTERVENCIONES A REALIZAR

Previo al desarrollo de las actividades De obra el área social desarrollo encuentros con líderes de los sectores aledaños a la obra. A continuación, se relacionan algunas de las acciones del área social:



	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL		Código: FT- PLV-026
			Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4		Versión 03
	PMT CONTRATO No. 069 DE 2023		Página 25 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 26 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

SE ANEXA ACTA DE VECINDAD, SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD, POR GESTIÓN SOCIAL

		CONSORCIO LA FLORA 2023 GESTIÓN SOCIAL ACTA DE VECINDAD		CODIGO VERSION PAGINA																																																	
CONTRATO DE OBRAS No. 69 CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		Urcibí ☒ Segumano ☐ Cerna ☐		FECHA DD 23 MM 06 AAAA 2023																																																	
REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA		1. DATOS DEL PREDIO																																																			
		Departamento: <u>SANTANDER</u> Municipio: <u>BUCARAMANGA</u> Barrio: <u>SAN MARTIN</u> Dirección del predio: <u>CRA 27A # 87-41</u> Longitud frente: <u>2</u> Estado: <u>2</u> Accesos Vehiculares: <u>NO</u> Teléfono: <u>63367370</u> Nombre del jefe del hogar o responsable del predio: <u>ROSA PEREZ</u> Tipo de tenencia: Propietario ☒ Arrendatario ☐ Poseedor ☐ Otro Cual? ☐ Nombre de la persona que atiende la visita: <u>ROSA PEREZ</u> Teléfono: <u>63367370</u> No. de pisos: <u>1</u>																																																			
		SERVICIOS PUBLICOS																																																			
		Observaciones:																																																			
		USO ACTUAL																																																			
		1. Tipo de Predio: ☒ Residencial ☐ Comercial ☐ Industrial ☐ Agrícola ☐ Recreacional ☐ Otro Cual? ☐ 2. Estado del Predio: ☒ Sin edificar ☐ En construcción ☐ Terminado ☐ 3. Pendiente del Terreno: ☒ Rota ☐ Urbana ☐ Escarpada ☐ Plano																																																			
2. CARACTERÍSTICAS Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Estructura</th> <th>Muros</th> <th>Cubierta</th> <th>Pisos</th> <th>Fachada</th> <th>Grutas-Fisuras</th> <th>Muros</th> <th>Humedades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mampostera en ladrillo</td> <td>Ladrillo</td> <td>Tela de bano</td> <td>Baldosa</td> <td>Ladrillo</td> <td>Muros</td> <td>Piso</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mampostera en bloque</td> <td>Bloque de concreto</td> <td>Losa</td> <td>Concreto</td> <td>Bloque</td> <td>Piso</td> <td>Losa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Porcelana</td> <td>Tela</td> <td>Asbesto cemento</td> <td>Tierra</td> <td>Revoque</td> <td>Losa</td> <td>Techo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Combinado</td> <td>Prefabricado</td> <td>Zinc</td> <td>Madera</td> <td>Enchapada</td> <td>Columnas</td> <td>Otro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros:</td> <td>Otro:</td> <td>Otro:</td> <td>Otro:</td> <td>Otro:</td> <td>Otro:</td> <td>Otro:</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Estructura	Muros	Cubierta	Pisos	Fachada	Grutas-Fisuras	Muros	Humedades	Mampostera en ladrillo	Ladrillo	Tela de bano	Baldosa	Ladrillo	Muros	Piso		Mampostera en bloque	Bloque de concreto	Losa	Concreto	Bloque	Piso	Losa		Porcelana	Tela	Asbesto cemento	Tierra	Revoque	Losa	Techo		Combinado	Prefabricado	Zinc	Madera	Enchapada	Columnas	Otro		Otros:	Otro:	Otro:	Otro:	Otro:	Otro:	Otro:	
Estructura	Muros	Cubierta	Pisos	Fachada	Grutas-Fisuras	Muros	Humedades																																														
Mampostera en ladrillo	Ladrillo	Tela de bano	Baldosa	Ladrillo	Muros	Piso																																															
Mampostera en bloque	Bloque de concreto	Losa	Concreto	Bloque	Piso	Losa																																															
Porcelana	Tela	Asbesto cemento	Tierra	Revoque	Losa	Techo																																															
Combinado	Prefabricado	Zinc	Madera	Enchapada	Columnas	Otro																																															
Otros:	Otro:	Otro:	Otro:	Otro:	Otro:	Otro:																																															
COMENTARIOS: Espacios: Sala + Comedor, 2 habitaciones, Cocina, Patio zona de Repas y 1 baño Sala Comedor: ventana en marco de hierro con dos hojas abatibles, vidrios sin fisuras, ni deterioro evidente, marco de la ventana Se encuentra Reconstruido se evidencia grietas cemento aplicado por falta de dintel, piso en cemento esmaltado con deterioro grietas y golpes, muros presentan humedad por los muros fríos																																																					
Firma del Propietario o persona autorizada: <u>Rosa Perez</u> Nombre: <u>37.650042</u> C.C. <u>37.650042</u>		Firma del Ingeniero Residente Contratista: <u>Daniel Gimenez</u> Nombre: <u>Daniel Gimenez</u> C.C. <u>37.650042</u>		Firma del Profesional Social Interventor: <u>Carlo A. Varga</u> Nombre: <u>Carlo A. Varga</u> C.C. <u>91.282.244</u>																																																	

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 27 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

ANEXO No.3

ESTADO ACTUAL DE LAS VIAS

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO ESTADO INICIAL DE CARRERA 28 DEBAJO DEL PUENTE VIADUCTO GARCÍA CADENA PARQUE EXTREMO BARRIO SAN MARTIN Y ACTAS DE ENTORNO.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO PLANEAMIENTO VIAL

Código: FT- PLV-026

Serie: 133-3.6-50

ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4
PMT CONTRATO No. 069 DE 2023

Versión 03

Página 28 de 53

GOBERNAR
ES HACER

CONSORCIO LA FLORA 2023		ACTA DE ENTORNO		Contrato No 69
				Pág. 2 de 2
REGISTRO FOTOGRÁFICO				
Se hizo registro fotográfico y filmico de los diferentes flujos de tránsito que se encuentran en gimnasio Braschubler con asistencia de una decena de los cuales los tiene grabado el presidente de la Junta de acción comunal el señor gerente artístico.				
FIRMAS				
Ing. Residente del Contratista		Ing. Residente de la Interventoría		
Nombre: _____		Nombre: Carlos A. Vargas		
Testigo 1		Testigo 2		



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL		Código: FT- PLV-026
			Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4		Versión 03
	PMT CONTRATO No. 069 DE 2023		Página 29 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

 	ACTA DE ENTORNO	Contrato No 69 Pág. 1 de
---	------------------------	-----------------------------

FICHA TÉCNICA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL ESPACIO PÚBLICO	
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA FLORA 2023
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEVENTORIA CANAL BGA
BARRIO:	SAN MARTIN
DIRECCIÓN:	POBLO EXTERNO
OBJETIVOS	- Comparar y evaluar el estado inicial y final del entorno en el área de influencia directa de la obra objeto del contrato. - Tomar las medidas necesarias de protección y seguridad con el fin de evitar daño a las propiedades de uso público y a los demás elementos que conforman el espacio público y que no requieren de intervención. Se debe registrar en éste formato el estado de las vías, andenes, cunetas, rejillas de sumideros, tapas de cámaras de inspección, zonas verdes y vegetación, quebradas y zonas de retiro, mobiliario urbano, juegos infantiles, parques, plazoletas, entre otros. - Definir prioridades y compromisos relacionados con la reconstrucción de las obras afectadas.

ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES DE USO PÚBLICO Y DEMÁS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL ESPACIO PÚBLICO	
• Cuarto basuras → ancho frontal → 2.30 exterior ancho lateral - 2.30 exterior puerta - 80 • Canal vía captación aguas - longitud 17.10 Vías costado oeste ancho 1 metro en corrimiento • Canal auxiliar ancho 1 metro longitud 3.20 • Canal de entrega al mismo pozo costado este - ancho 70 cm longitud 2.83 • Cuneta en boga al mismo pozo - costado sur - ancho 1.20 metros longitud 7.80 • Andén diagonal A costado sur - longitud 19.60 ancho 1.20 metros • Ramificación del anterior diagonal A costado sur - longitud 10.20 metros ancho 1.10 metros • Sendero peatonal costado oriental parque de escaleras hasta cuarto de basuras - longitud 48.70 metros ancho 1.10	

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 30 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

		ACTA DE ENTORNO	Contrato No 69 Pág. 2 de
---	---	------------------------	-----------------------------

Andén Circunferencia kiosco - longitud 3.30 Ancho 1.90

Ramificación de circunferencia de kiosco ① Longitud 5 metros
Ancho 1.50

② Longitud 6.30
Ancho 1.50

Andén costado oeste del kiosco
en Sentido Sur - norte.
Longitud 17 metros
Ancho 1.15 metros

Andén costado oeste del Medido anteriormente
Longitud 19 metros
Ancho 1.35

Canal que da al pozo arco
o este - desde el norte
Longitud 12 metros
Ancho 4.20.

Canal llega al mismo pozo a costado sur: longitud 12.20
Ancho: 95.

Ante piso en concreto frente acera con
Nomenclatura 86A-23 - longitud 6.10 metros
Ancho 4.70

Ancho en tierra ancho costado este - longitud 27.70 metros
longitud Muro perimetral de Ancho costado norte - 32.30 metros

Muro en mampostería con Refuerzo de Columnetas a altura de 1 metro
en buen estado, con teja en malla eslabonada (con altura
de 1.60 metros y Secciones entre paravos de 2) o 15 metros)

15 Paredes 2 arcos faltante de teja 310 faltando 2.40
mampostería

Andén al costado norte Muro
Cerramiento - longitud 32.30 metros
Ancho 1 metro.

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 31 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

CONSEJO LA VERA 2023 **ACTA DE ENTORNO** Contrato No 69
Pág 4 de

FIRMAS

Ing. Residente del Contratista
Nombre Daniel Gómez B

Ing. Residente de la Interventoría
Nombre Carlos A. Varga A

John Utrera C
Testigo 1 C 88776302

Sofía del Corral E. G. P.
Testigo 2



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 32 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

ANEXO No.4. COMPROBANTES DE PAGO DE COMITES DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION DE PLAN DE MANEJO DE TRAFICO PMT No 1 , 2, 3 y 4

Comprobantes de pago No.5636439, 5636446,5636448,5636449, para ejecución de Comités de Seguimiento de PMT No 1, 2, 3 y 4 correspondientes al periodo comprendido entre de Junio 07 de 2023 hasta Octubre 06 de 2023

Comprobante de pago No 5636439.

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			
NIT: 890204109-1	Dirección: KM 4 VIA GIRON	Email: info@transitobucaramanga.gov.co	
Telefono: 76809966	Pag. Web:		
RECIBO DE PAGO			
EXPEDICIÓN	02/10/2023	FECHA DE PAGO	05/10/2023
SOLICITANTE	Identificación	901702490	Nro 5636439
TRÁMITE		CONCEPTO	
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO SEGUIMIENTO		PERMISO PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	
Banco		VALOR	
BANCO POPULAR		70.150	
VALOR TOTAL A		\$70.150.00	

Comprobante de pago No.5636446

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			
NIT: 890204109-1	Dirección: KM 4 VIA GIRON	Email: info@transitobucaramanga.gov.co	
Telefono: 76809966	Pag. Web:		
RECIBO DE PAGO			
EXPEDICIÓN	02/10/2023	FECHA DE PAGO	05/10/2023
SOLICITANTE	Identificación	901702490	Nro 5636446
TRÁMITE		CONCEPTO	
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO SEGUIMIENTO		PERMISO PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	
Banco		VALOR	
BANCO POPULAR		70.150	
VALOR TOTAL A		\$70.150.00	



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 33 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

Comprobante de pago No 5636448

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA				
NIT	890204109-1	Dirección:	KM 4 VIA GIRON	
Telefono:	76809966	Pag. Web:		Email: info@transitobucaramanga.gov.co

RECIBO DE PAGO		Emisor :		SILVIA JULIANA LIZARAZO ACEROS
EXPEDICIÓN	02/10/2023	FECHA DE PAGO	05/10/2023	Nro 5636448
SOLICITANTE	Identificación	901702490	Nombre	
TRÁMITE		CONCEPTO		VALOR
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO SEGUIMIENTO		PERMISO PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		70.150
Banco	BANCO POPULAR			VALOR TOTAL A \$70.150,00

RECIBO DE PAGO		Emisor :		SILVIA JULIANA LIZARAZO ACEROS
EXPEDICIÓN	02/10/2023	FECHA DE PAGO	05/10/2023	Nro 5636448
SOLICITANTE	Identificación	901702490	Nombre	
TRÁMITE		CONCEPTO		VALOR
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO SEGUIMIENTO		PERMISO PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		70.150
Banco	BANCO POPULAR			VALOR TOTAL A \$70.150,00

Comprobante de pago No 5636449

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA				
NIT	890204109-1	Dirección:	KM 4 VIA GIRON	
Telefono:	76809966	Pag. Web:		Email: info@transitobucaramanga.gov.co

RECIBO DE PAGO		Emisor :		SILVIA JULIANA LIZARAZO ACEROS
EXPEDICIÓN	02/10/2023	FECHA DE PAGO	05/10/2023	Nro 5636449
SOLICITANTE	Identificación	901702490	Nombre	
TRÁMITE		CONCEPTO		VALOR
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO SEGUIMIENTO		PERMISO PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		70.150
Banco	BANCO POPULAR			VALOR TOTAL A \$70.150,00

RECIBO DE PAGO		Emisor :		SILVIA JULIANA LIZARAZO ACEROS
EXPEDICIÓN	02/10/2023	FECHA DE PAGO	05/10/2023	Nro 5636449
SOLICITANTE	Identificación	901702490	Nombre	
TRÁMITE		CONCEPTO		VALOR
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO SEGUIMIENTO		PERMISO PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		70.150
Banco	BANCO POPULAR			VALOR TOTAL A \$70.150,00



Certificado No. SG-2020005381-B



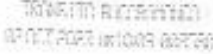
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 34 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

**ANEXO No. 5 DOCUMENTO RADICADO No. DBT 8576-2023
SOLICITUD MODIFICACION RUTAS PLAN MANEJO DE TRAFICO PMT**

Consorcio La Flora 2023
NIT. 901.702.490-7

Bucaramanga- Santander, 28 de septiembre de 2023

CO-CLF-R01-107-23

Señores
Dirección de tránsito y transporte Bucaramanga
 Atte.: **CARLOS ENRIQUE BUENO**
Director General
 Bucaramanga, Santander



Referencia: CONTRATO 069 DE 14 DE ABRIL DE 2023 "CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Asunto: SOLICITUD APROBACION DE MODIFICACION PMT Y COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Cordial saludo,

EL suscrito **ELMER DIAZ MARTINEZ**, actuando como director de obra, muy respetuosamente solicito aprobación de modificación del plan de manejo de tráfico (PMT) y a su vez el respectivo seguimiento.

Agradezco su atención prestada.

Sin otro particular.

Cordialmente,


ELMER DIAZ MARTINEZ
 Director de Obra
 CONSORCIO LA FLORA 2023

Rubrica: Elmer Diaz Martinez
 Anexo: COPIA PMT APROBADO - DOC DE SOLICITUD DE INSERCIÓN DE VÍAS DE ACCESO - SOPORTE DE PAGO CONTRAS DE SEGUIMIENTO A PMT.
 Copias: Archivo Consorcio

Consorciolaflora2023@gmail.com

Anexo rutas de acceso de ingreso y salida de vehículos pesados.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
 3174347156
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de
 Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 35 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

DESCRIPCION RUTAS DE ACCESO (INGRESO Y SALIDA)

RUTA DE SALIDA No 1: Sale desde el Sitio de Obra ubicado en carrera 27ª # 87 – 52 Parque Extremo Barrio San Martin por la Carrera 27ª incorporándose en sentido Norte – Sur desde el Parque Extremo hasta la intersección con la Carrera 28 debajo del Puente Viaducto García Cadena en dirección Norte - Sur dirigiéndose al Barrio El Diamante II, siguiendo en dirección Norte – Sur hasta alcanzar la intersección de la Carrera 24 con la Calle 83, en este punto se unirá a la Avenida Calle 89 en sentido Occidente - Oriente desde la Calle 83 hasta la intersección de la Avenida Calle 89 con la Carrera 21 donde se hará el giro a la izquierda para incorporarse en sentido Norte – Sur y luego nuevamente hará el giro a la izquierda para incorporarse sobre la Calle 89 desde la Carrera 21 en sentido Oriente – Occidente hasta la intersección de la Calle 89 con la Carrera 27, donde se unirá a la Calle 104E en dirección Norte - Sur (Vía paralela interna a la Autopista Bucaramanga – Floridablanca), desde la Calle 89 hasta la intersección de la Calle 104 E con la Carrera 26 A, se realiza el giro a la derecha incorporándose sobre la Carrera 26ª desde la Calle 104 E en dirección Norte – Sur hasta la Calle 105 donde se incorporará girando a la derecha adoptando el sentido de flujo Oriente – Occidente desde la Carrera 26ª hasta la Glorieta del CAI INEM, continuando sobre la Calle 105 desde el CAI INEM por la Vía al Barrio El Rocío hasta la Carrera 16, girando a la derecha incorporándose a la Vía Transversal Metropolitana en sentido Sur – Norte desde la Carrera 16 hasta alcanzar el Puente El Bueno, donde hará el giro a la derecha para incorporarse a la Calle 70 y la Autopista Bucaramanga – Girón en sentido Oriente – Occidente tomando el Carril izquierdo desde el Puente El Bueno hasta el retorno ubicado junto a la Vía de Ingreso a Provincia de Soto 1, gira a la izquierda en el retorno próximo al Puente El Bueno para ingresar a la Vía de Ingreso de Provincia de Soto 1 y 2 en sentido Norte – Sur hasta el sitio de destino: Botadero PROYECTOS E INVERSIONES EL PARQUE S.A

RUTA DE SALIDA No 2: Sale desde el Sitio de Obra ubicado en carrera 27ª # 87 – 52 Parque Extremo Barrio San Martin por la Carrera 27ª incorporándose en sentido Norte – Sur desde el Parque Extremo hasta la intersección de la Carrera 28 con la Carrera 24 debajo del Puente Viaducto García Cadena en dirección Norte – Sur, pasando por el Colegio 123, haciendo giro a la izquierda incorporándose a la Carrera 24 en el retorno próximo al Conjunto Residencial Neptuno, desde el Colegio 123 hasta la Urbanización Torres de Alejandría incorporándose a la Carrera 29 en Sentido Norte - Sur, haciendo giro a la izquierda en el retorno ubicado próximo al Conjunto Residencial Villa Diamante incorporándose a la Calle 93 en Sentido Occidente - Oriente desde Motoreste ubicado sobre la Carrera 29 hasta alcanzar la Carrera 33 donde se hará el giro a la derecha para incorporarse sobre la Carrera 33 en sentido Norte – Sur desde la Calle 93 hasta la Calle 102 donde hará el giro a la derecha para incorporarse sobre la Carrera 32 en Sentido Norte – Sur desde la Calle 102 hasta la intersección de la Calle 104 con Transversal 29 B del Barrio Asturias 2, donde continuará sobre la Diagonal 105 en sentido Oriente – Occidente desde la Transversal 29B hasta alcanzar la Carrera 26ª adelante del Puente de Provenza incorporándose al Calle 105 del Barrio Provenza en sentido Oriente – Occidente desde la Carrera 26ª hasta la intersección de la Carrera 19 y el CAI INEM donde continuará por la Calle 105 en sentido Oriente – Occidente desde la Carrera 19 hasta la intersección de la



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:

3174347156

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 36 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

Carrera 16 con la Avenida Transversal Metropolitana donde hará el giro a la derecha incorporándose a la Vía Trasversal Metropolitana en sentido Sur – Norte desde la Carrera 16 hasta alcanzar el Puente El Bueno, donde hará el giro a la derecha para incorporarse a la Calle 70 y la Autopista Bucaramanga – Girón en sentido Oriente – Occidente tomando el Carril izquierdo desde el Puente El Bueno hasta el retorno ubicado junto a la Vía de Ingreso a Provincia de Soto 1, gira a la izquierda en el retorno próximo al Puente El Bueno para ingresar a la Vía de Ingreso de Provincia de Soto 1 y 2 en sentido Norte – Sur hasta el sitio de destino: Botadero PROYECTOS E INVERSIONES EL PARQUE S.A.

ruta de ingreso No 1: Sale desde el sitio del Botadero PROYECTOS E INVERSIONES EL PARQUE S.A. uniéndose a la Vía de Ingreso al Parque Industrial de Provincia de Soto II donde se dirige en sentido Occidente – Oriente hacia la intersección de la Vía de Ingreso al Parque Industrial de Provincia de Soto II con la Vía que une la Autopista Girón - Bucaramanga al Barrio Porvenir, gira a la izquierda en la intersección uniéndose a la Vía que une la Autopista Girón - Bucaramanga al Barrio Porvenir incorporándose en sentido Oriente – Occidente con dirección hacia la vía de ingreso a Parque Industrial Provincia de Soto 1, continua por esta vía hasta alcanzar la Estación de Servicio Terpel El Puente, incorporándose sobre la Vía Girón – Bucaramanga en sentido Occidente – Oriente desde la Estación de Servicio Terpel El Puente hasta El Puente El Bueno donde continuará por la Calle 70 (Autopista Girón – Bucaramanga) desde El Puente El Bueno hasta la intersección de la Calle 70 con la Vía de Ingreso al Barrio Nueva Granada donde hará el giro a la derecha incorporándose sobre la Calle 70 en sentido Occidente – Oriente desde la Vía de Ingreso al Barrio Nueva Granada atravesando el Viaducto García Cadena con destino al Barrio Antonia Santos Sur, girando en la primera entrada a la derecha por la glorieta continuando por la Calle 71 vía de ingreso al Barrio San Martín en sentido Occidente – Oriente girando a la izquierda hacia la carrera 27, girando a la derecha con dirección a Carrera 27, llegando Sitio de Obra ubicado en Carrera 27ª # 87 – 52 Parque Extremo Barrio San Martín.

ruta de ingreso No 2: Sale desde el sitio del Botadero PROYECTOS E INVERSIONES EL PARQUE S.A. uniéndose a la Vía de Ingreso al Parque Industrial de Provincia de Soto II donde se dirige en sentido Occidente – Oriente hacia la intersección de la Vía de Ingreso al Parque Industrial de Provincia de Soto II con la Vía que une la Autopista Girón - Bucaramanga al Barrio Porvenir, gira a la izquierda en la intersección uniéndose a la Vía que une la Autopista Girón - Bucaramanga al Barrio Porvenir incorporándose en sentido Oriente – Occidente con dirección hacia la vía de ingreso a Parque Industrial Provincia de Soto 1, continua por esta vía hasta alcanzar la Estación de Servicio Terpel El Puente, incorporándose sobre la Vía Girón – Bucaramanga en sentido Occidente – Oriente desde la Estación de Servicio Terpel El Puente hasta El Puente El Bueno donde continuará por la Calle 70 (Autopista Girón – Bucaramanga) desde El Puente El Bueno hasta la derivación ubicado a la derecha que une la Autopista Girón – Bucaramanga con la Vía Transversal Metropolitana incorporándose en dirección Norte – Sur desde El Puente El Bueno hasta la Intersección de la Transversal Metropolitana con la Calle 105, hará el giro a la izquierda con incorporándose a la Calle 105, desde la Carrera 16 del Barrio El Rocío en dirección Occidente – Oriente la Glorieta del CAI INEM, donde continuará sobre la Calle 105 en sentido Occidente – Oriente desde la Glorieta del CAI INEM hasta el Puente de Provenza,



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 37 de 53



donde hará el giro a la derecha para incorporarse a la Autopista Floridablanca – Bucaramanga en sentido Sur – Norte desde el Puente de Provenza hasta alcanzar la glorieta de ingreso al Barrio Antonia Santos Sur girando en la primera entrada a la derecha continuando por la Calle 71 vía de ingreso al Barrio San Martín en sentido Occidente – Oriente girando a la izquierda hacia la carrera 27, girando a la derecha con dirección a Carrera 27, llegando Sitio de Obra ubicado en Carrera 27ª # 87 – 52 Parque Extremo Barrio San Martín.

ruta de ingreso No 3: Sale desde el sitio del Botadero PROYECTOS E INVERSIONES EL PARQUE S.A. uniéndose a la Vía de Ingreso al Parque Industrial de Provincia de Soto II donde se dirige en sentido Occidente – Oriente hacia la intersección de la Vía de Ingreso al Parque Industrial de Provincia de Soto II con la Vía que une la Autopista Girón - Bucaramanga al Barrio Porvenir, gira a la izquierda en la intersección uniéndose a la Vía que une la Autopista Girón - Bucaramanga al Barrio Porvenir incorporándose en sentido Oriente – Occidente con dirección hacia la vía de ingreso a Parque Industrial Provincia de Soto 1, continua por esta vía hasta alcanzar la Estación de Servicio Terpel El Puente, incorporándose sobre la Vía Girón – Bucaramanga en sentido Occidente – Oriente desde la Estación de Servicio Terpel El Puente hasta El Puente El Bueno donde continuará por la Calle 70 (Autopista Girón – Bucaramanga) desde El Puente El Bueno hasta la derivación ubicado a la derecha que une la Autopista Girón – Bucaramanga con la Vía Transversal Metropolitana incorporándose en dirección Norte – Sur desde El Puente El Bueno hasta la Intersección de la Transversal Metropolitana con la Calle 105, hará el giro a la izquierda con incorporándose a la Calle 105, desde la Carrera 16 del Barrio El Rocío en dirección Occidente – Oriente la Glorieta del CAI INEM, donde continuará sobre la Calle 105 en sentido Occidente – Oriente desde la Glorieta del CAI INEM hasta el Puente de Provenza, se incorporará por la Diagonal 105 desde el Puente de Provenza en sentido Oriente – Occidente hasta alcanzar la intersección de la Diagonal 105 con la Transversal 29B en el Barrio Asturias 2 continuará por la Diagonal 105 en sentido Sur – Norte incorporándose sobre la Carrera 32 desde la Transversal 29B hasta alcanzar la Calle 102, hará el giro a la izquierda e incorporándose a la Carrera 33 en sentido Sur – Norte desde la Calle 102 hasta la intersección del Puente contiguo al Centro Comercial El Cacique con la Calle 93, donde se incorpora sobre la Carrera 33 (Vía Antigua Floridablanca - Bucaramanga – Floridablanca) en sentido Sur – Norte desde la Calle 93 hasta la Glorieta ubicada debajo del Viaducto La Flora, gira a la izquierda incorporándose sobre la Carrera 33 (Vía Antigua Bucaramanga – Floridablanca) sentido Norte – Sur desde la Glorieta ubicada debajo del Viaducto La Flora hasta la Calle 93, haciendo giro a la izquierda se incorpora a la Calle 93 en sentido Oriente – Occidente desde la Carrera 33 hasta la Carrera 29, hará el giro a la derecha incorporándose a la Carrera 29 en sentido Sur - Norte desde la Carrera 32 junto a Urbanización Torres de Alejandría hasta alcanzar la Carrera 24, hará giro a la derecha incorporándose a la Carrera 24 (Barrio El Diamante 2), en sentido Norte – Sur desde el inicio de la Urbanización Neptuno hasta la Trasversal 24, se hará el giro a la derecha incorporándose sobre la Trasversal 24 en sentido Oriente - Occidente desde la Carrera 24 hasta Avenida 87, se hará el giro a la derecha incorporándose a la Avenida 87 en sentido Sur - Norte desde la Transversal 24 hasta la Carrera 28 del Barrio San Martin llegando Sitio de Obra ubicado en carrera 27ª # 87 – 52 Parque Extremo.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL		Código: FT- PLV-026
			Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4		Versión 03
	PMT CONTRATO No. 069 DE 2023		Página 39 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

ruta no. 2 salida de la obra al parque el bueno



Certificado No. SG-2020005381-B



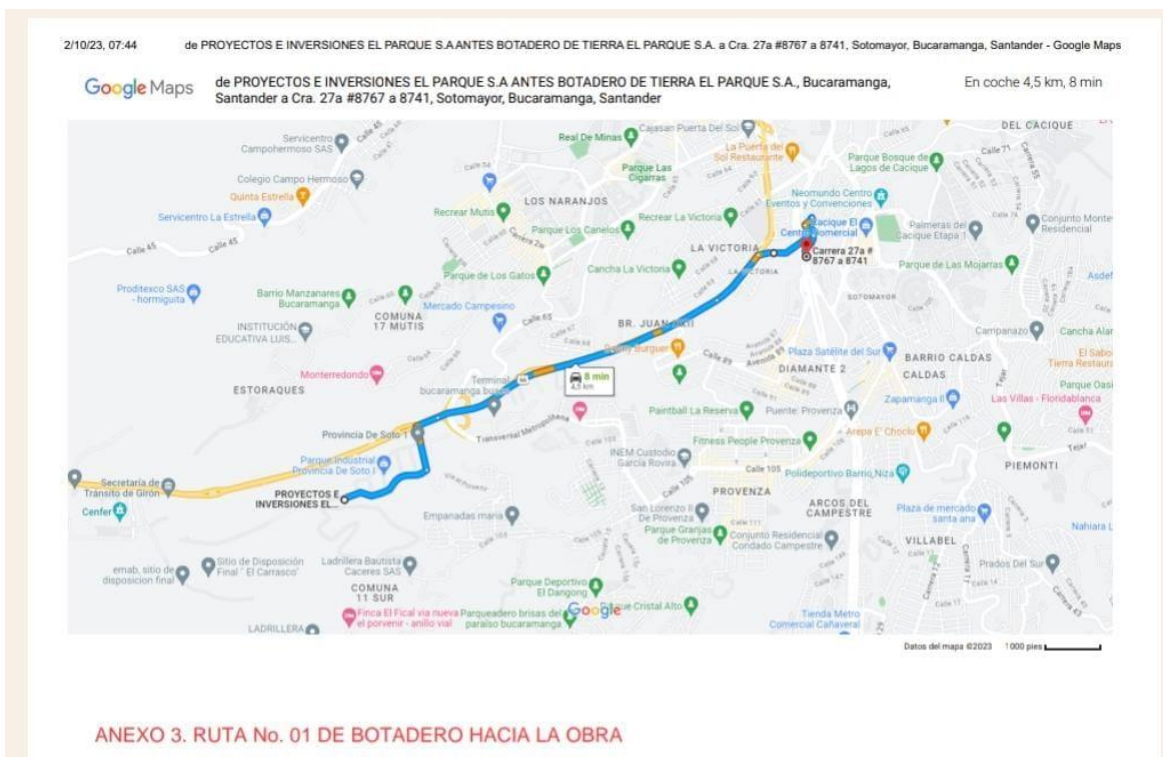
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL		Código: FT- PLV-026
			Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4		Versión 03
	PMT CONTRATO No. 069 DE 2023		Página 40 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

ruta no. 3 salida parque el bueno ingreso a la obra parque extremo



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL		Código: FT- PLV-026
			Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4		Versión 03
	PMT CONTRATO No. 069 DE 2023		Página 41 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

ruta no. 4 salida parque el bueno ingreso a la obra parque extremo



Certificado No. SG-2020005381-B



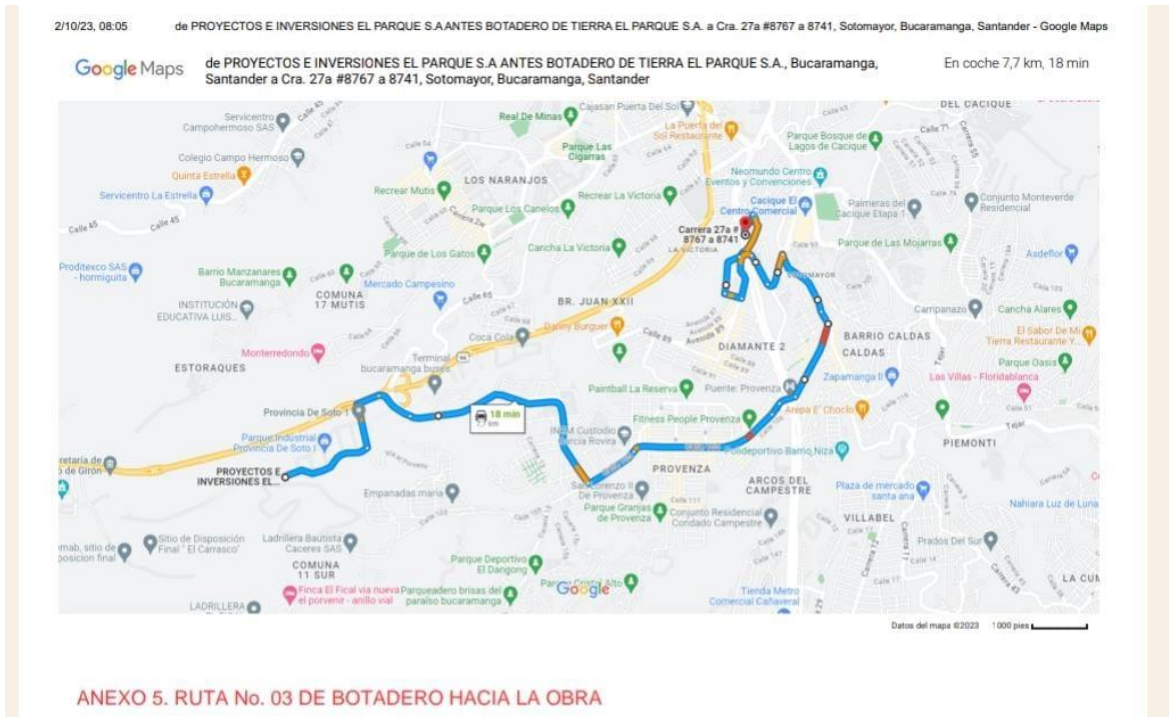
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL		Código: FT- PLV-026
			Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4		Versión 03
	PMT CONTRATO No. 069 DE 2023		Página 42 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

ruta no. 5 salida parque el bueno ingreso a la obra parque extremo



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 43 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

ANEXO APROBACIÓN AL RADICADO DTB – 8576-2023 DE SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LAS RUTAS DE INGRESO Y SALIDA AL SITIO DE OBRA, BAJO OFICIO NO. 811 – 2023 DE 04 DE OCTUBRE DE 2023, POR EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO PLANEAMIENTO VIAL EL SEÑOR JORGE ALBERTO PEREZ JIMENEZ, DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA



PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Serie: 133-3.6-50
OFICIO N° 811 - 2023	Página 1 de 5



Bucaramanga, Octubre 04 de 2023

Señor
ELMER DÍAZ MARTÍNEZ
 Director de Obra
CONSORCIO LA FLORA 2023
 NIT: 901.702.490-7
 R.L: GONZALO ARDENAS OREJARENA
 Dirección: Avenida González Valencia No 55-10
 Celular: 3208567478
 Correo electrónico 1: consorciolaflora2023@gmail.com
 Ciudad

Asunto: Respuesta a Radicado DTB 8576-2023: Solicitud de Aprobación de modificación de Rutas de Ingreso y Salida a Plan de Manejo de Tráfico PMT del Contrato de Obra No. 069-2023, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA". RAD. GPV 903-2023.

De manera muy atenta nos permitimos informarle que el Grupo de Planeamiento Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que conforme a lo aprobado en el **Oficio No 417-2023 emitido en Junio 06 de 2023** se indica que respecto a su solicitud de ejecución de modificación de las Rutas de Ingreso y Salida al Sitio de Obra se tiene que:

1. En los Comités de Seguimiento a la Implementación del Plan de Manejo de Tráfico se deben describir y socializar las rutas de ingreso y salida al Proyecto y /o Contrato de Obra.
2. De acuerdo con los requerimientos de evacuación y/o disposición de materiales de excavación se deben determinar las rutas más adecuadas que tenga el mínimo impacto posible en la Movilidad y Seguridad Vial.
3. Las Rutas de ingreso y salida de materiales, equipos, escombros y material de excavación deben ser concertadas de tal manera que se impacte lo mínimo posible la infraestructura vial del Municipio de Bucaramanga
4. Las Rutas de ingreso y salida de materiales, equipos, escombros y material de excavación deben cumplir la Resolución 080 de 2021 emanada por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Conforme a los análisis, recomendaciones y la resolución No 080-2021 se determinaron las siguientes rutas de Ingreso y Salida al Proyecto y/o Contrato de Obra:

RUTA DE SALIDA No 1: Sale desde el Sitio de Obra ubicado en carrera 27ª # 87 – 52 Parque Extremo Barrio San Martín por la Carrera 27ª incorporándose en sentido



KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
 3174347156
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de
 Santander, Colombia



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
 3174347156
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de
 Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 44 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**



PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Serie: 133-3.6-50
OFICIO N° 811 - 2023	Página 5 de 5

**GOBERNAR
ES HACER**

Nota 1. Será responsabilidad del Supervisor de Implementación del PMT del Contratista realizar la descripción de las rutas que, conforme con la ubicación específica de los frentes de obra, se deberán adoptar para el traslado de materiales y disposición final.

Nota 2. El contratista deberá adelantar comités de tráfico periódicamente, mensual, quincenal o semanal, en donde se presente los esquemas de señalización específicos, socialización con la comunidad, ubicación exacta de los reguladores de tránsito certificados, ruta de escombro específica de acuerdo con el sitio a intervenir y demás componentes necesarios para llevar a cabo los cierres viales parciales y/o totales requerido por el proyecto.

Nota 3. Para las zonas de cargue, descargue de materiales y retiro de escombros, el contratista dispondrá espacios suficientes dentro de la zona donde se realiza la actividad cumpliendo con las medidas de seguridad industrial y normatividad ambiental para este tipo de actividades asegurando que no se genere ninguna clase de impacto en el flujo vehicular ni peatonal en la zona de influencia directa donde se llevaran a cabo las actividades, igualmente, con el objeto de mitigar alguna posibilidad de conflicto con el peatón y demás usuarios de las vías al sitio donde estarán las actividades el contratista mantendrá ubicado en el cerramiento de la zona un paletero debidamente capacitado para garantizar el paso seguro de los peatones.

Nota 4. El Material de cobertura de las volquetas, debe ser resistente para evitar que se rompa o se rasgue y estará sujeto en todos sus costados a las paredes exteriores del contenedor o tolva, cubriéndolos y sobrepasando por lo menos treinta centímetros (30 cm) a partir de los bordes de estos. En caso de derrame o pérdida de material en espacio público, este debe ser recogido inmediatamente por el transportador, sin perjuicio a las multas o sanciones a las que haya lugar.

Se indica que la descripción de las rutas cumple los requerimientos y las obligaciones indicadas, en los Comité de Seguimiento a Implementación del Plan de Manejo de Tráfico PMT.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

JORGE ALBERTO PÉREZ JIMÉNEZ
Profesional Especializado - Planeamiento Vial

Copia: Subdirección Técnica DTB: subtecnic@transitobucaramanga.gov.co
Grupo de Control Vial: grupocv@transitobucaramanga.gov.co
Archivo Planeamiento Vial DTB

Proyecto: Pedro José Saavedra Viterizar - Profesional Universitario Cod. 219 Gr 01 - Subdirección Técnica - Planeamiento Vial DTB



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 45 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

ANEXO No. 6 VERIFICACION DE DOCUMENTOS VEHICULOS TIPO VOLQUETA (SOAT, TECNICO MECANICO Y PERMISO CARGUE Y DESCARGUE, SEGÚN RESOLUCIÓN 080 DE FEBRERO DE 2.021) Y ACTA DE SOCIALIZACION RUTAS ASIGNADA

ITEM	PLACA	SOAT	TECNICOMECHANICO	PERSMISO CARGUE Y DESCARGUE
1	XVJ 066	VIGENTE	VIGENTE	VIGENTE
2	GYA607	VIGENTE	VIGENTE	VIGENTE
3	SOI 983	VIGENTE	VIGENTE	VIGENTE
4	SOI 983	VIGENTE	VIGENTE	VIGENTE
5	OWC 370	VIGENTE	VIGENTE	VIGENTE
6	BCE 443	VIGENTE	VIGENTE	VIGENTE
7	XWJ 811	VIGENTE	VIGENTE	VIGENTE



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL		Código: FT- PLV-026
			Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4		Versión 03
	PMT CONTRATO No. 069 DE 2023		Página 46 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**



LICENCIA Y PERMISOS SOBRE EL USO DE LA RED VIAL	Serie: 130-12.0-154
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA TRÁNSITO, CARGUE Y DESCARGUE (Res. No. 080 del 25 de febrero de 2021)	Página 1 de 1

**GOBERNAR
ES HACER**

PERMISO PROVISIONAL No. 2127 - 2023

EMPRESA O PROPIETARIO: PEDRAZA CARRILLO AGUEDA

PLACAS	CLASE	CAPACIDAD
XVJ066	VOLQUETA PLATON	10 TONELADAS

VALIDO HASTA: 25 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE EXPEDICION: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RUTAS SUGERIDAS PARA EL TRANSITO DE ORIGEN DESTINO TENIENDO EN CUENTA LAS HORAS PICO DE ENTRADA Y SALIDA

- RUTA 1:** Calle 45, Avda Quebrada Seca, Cra 33 A, Calle 32, Cra 34 Retorno: Calle 34, Cra 33, Avda Quebrada Seca, Cra 9 Calle 45, Anillo Vial, Girón, Bucaramanga, Escombrera el Parque.
- RUTA 2:** Girón, Bucaramanga, Puerta del Sol, Oreja del Puente, Diagonal 15, Cra 21, Avda la Rosita, Calle 50, Cra 12 Retorno: Calle 53, diagonal 15, Avda Barranca, vía Girón, Escombrera el Parque.
- RUTA 3:** Calle 45, Cra 9, Avda Quebrada Seca, Cra 15, Bulevar Santander, Carrera 25, Calle 9 y viceversa.
- RUTA 4:** Girón, Bucaramanga, Tránsversal Metropolitana, Cra 2W, Calle 60, Cra 3W, Retorno: Cra 3, Calle 62, Cra 2W, Tránsversal Metropolitana, vía a Girón, Escombrera el Parque.
- RUTA 5:** Girón Bucaramanga, Puerta del sol, oreja del puente, Diagonal 15, Cra 21, Calle 56, Cra 36, Calle 45, Retorno: Calle 45, Avda la Rosita, Diagonal 15, vía a Girón
- RUTA 6:** Girón Bucaramanga, Puerta del sol, oreja del puente, Diagonal 15, Cra 21, Calle 56, Cra 36, Avda el Jardín, Cra 48. Retorno: Avenida el Jardín Calle 56, Cra 33 al sur, Calle67 vía a Girón, escombrera el Parque.
- RUTA 7:** Calle 45, Cra 9, Quebrada Seca, Diagonal 15, Cra 13, Calle14 y viceversa.
- RUTA 8:** Girón, Bucaramanga, Puerta del Sol, Oreja del Puente, Diagonal 15, Cra 21, Avda la Rosita, Calle 50, Cra 20 Retorno: Cra 20, Calle 49 Cra 21 al norte Avda Rosita, Diagonal 15, vía Girón, Escombrera el Parque.
- RUTA 9:** Girón, Bucaramanga, Tránsversal Metropolitana, Barrio el Rocío, Calle 105, Plaza Satélite y viceversa.
- RUTA 10:** Girón, Bucaramanga, Tránsversal Metropolitana, Calle 61, Cras 17e y 17F Retorno: Calle 61, Tránsversal Metropolitana, vía a Girón, Escombrera el Parque.
- RUTA 11:** Girón, Bucaramanga, Puerta del sol, oreja del puente, tomar la Diagonal 15, Cra 21, Calle 55, Cra23- Regreso: Calle 53, Cra 22, Calle 56, Cra 27, Puerta del Sol, Vía a Girón.
- RUTA 12:** Tránsversal Oriental s-n viaducto la flora, Av Gonzales Valencia, carrera 21 hacia el Norte, Regreso: carrera 22 N-S av. Gonzales valencia N-S viaducto la flora tránsversal oriental hacia el sur.
- Este permiso es intransferible y debe ser presentado cuando se requiere por la autoridad competente
 - Prohibir el tránsito, cargue y/o descargue de vehículos automotores de carga de servicio público o particular con capacidad superior a cinco (5) y hasta quince (15) toneladas en el perímetro urbano del municipio de Bucaramanga, de Lunes a Sábado, en los siguientes horarios:

De 06:30 a.m. a 8:00 a.m.	De 11:30 a.m. a 12:30 p.m.	De 01:30 p.m. a 02:30 p.m.	De 06:30 p.m. a 08:00 p.m.
---------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------

- Así mismo deben cumplir con los actos administrativos reglamentarios y demás normatividad vigente relacionada con tránsito y transporte.
 - Las carreras 27, 33, tendrán las mismas restricciones del numeral 2
- Nota:** Los vehículos pesados deberán transitar por el carril derecho y dar cumplimiento al Artículo 102. Manejo de Escombros, Modificado Artículo 19 Ley 1383 de 2010. Parágrafo. **Sera sancionado con una multa de (30) smldv, quien transportando agregados minerales: como arena, triturado o concretos, no aisle perfectamente la carga y permita que ella se esparza por las vías públicas, poniendo en riesgo la seguridad de otros vehículos.**

JAVIER VILLABONA ORTIZ
Comandante



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL		Código: FT- PLV-026
			Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4		Versión 03
	PMT CONTRATO No. 069 DE 2023		Página 47 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**



LICENCIA Y PERMISOS SOBRE EL USO DE LA RED VIAL

Serie: 130-12.0-154

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
TRANSITO, CARGUE Y DESCARGUE
(Res. No. 080 del 25 de febrero de 2021)

Página 1 de 1

**GOBERNAR
ES HACER**

PERMISO PROVISIONAL No. 2007 - 2023

EMPRESA O PROPIETARIO: JAIME LIZARASO SILVA

PLACAS	CLASE	CAPACIDAD
GYA607	VOLQUETA PLATON	8 TONELADAS

VALIDO HASTA: 11 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE EXPEDICION: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RUTAS SUGERIDAS PARA EL TRANSITO DE ORIGEN DESTINO TENIENDO EN CUENTA LAS HORAS
PICO DE ENTRADA Y SALIDA

RUTA 1: Calle 45, Avda Quebrada Seca, Cra 33 A, Calle 32, Cra 34 Retorno: Calle 34, Cra 33, Avda Quebrada Seca, Cra 9 Calle 45, Anillo Vial, Girón, Bucaramanga, Escombrera el Parque.

RUTA 2: Girón, Bucaramanga, Puerta del Sol, Oreja del Puente, Diagonal 15, Cra 21, Avda la Rosita, Calle 50, Cra 12 Retorno: Calle 53, diagonal 15, Avda Barranca, vía Girón, Escombrera el Parque.

RUTA 3: Calle 45, Cra 9, Avda Quebrada Seca, Cra 15, Bulevar Santander, Carrera 25, Calle 9 y viceversa.

RUTA 4: Girón, Bucaramanga, Traversal Metropolitana, Cra 2W, Calle 60, Cra 3W. Retorno: Cra 3, Calle 62, Cra 2W, Traversal Metropolitana, vía a Girón, Escombrera el Parque.

RUTA 5: Girón Bucaramanga, Puerta del sol, oreja del puente, Diagonal 15, Cra 21, Calle 56, Cra 36, Calle 45. Retorno: Calle 45, Avda la Rosita, Diagonal 15, vía a Girón

RUTA 6: Girón Bucaramanga, Puerta del sol, oreja del puente, Diagonal 15, Cra 21, Calle 56, Cra 36, Avda el Jardín, Cra 48. Retorno: Avenida el Jardín Calle 56, Cra 33 al sur, Calle 67 vía a Girón, escombrera el Parque.

RUTA 7: Calle 45, Cra 9, Quebrada Seca, Diagonal 15, Cra 13, Calle 14 y viceversa.

RUTA 8: Girón, Bucaramanga, Puerta del Sol, Oreja del Puente, Diagonal 15, Cra 21, Avda la Rosita, Calle 50, Cra 20 Retorno: Cra 20, Calle 49 Cra 21 al norte Avda Rosita, Diagonal 15, vía Girón, Escombrera el Parque.

RUTA 9: Girón, Bucaramanga, Traversal Metropolitana, Barrio el Rocío, Calle 105, Plaza Satélite y viceversa.

RUTA 10: Girón, Bucaramanga, Traversal Metropolitana, Calle 61, Cras 17e y 17F Retorno: Calle 61, Traversal Metropolitana, vía a Girón, Escombrera el Parque.

RUTA 11: Girón, Bucaramanga, Puerta del sol, oreja del puente, tomar la Diagonal 15, Cra 21, Calle 55, Cra 23-Regreso: Calle 53, Cra 22, Calle 56, Cra 27, Puerta del Sol, Vía a Girón.

RUTA 12: Transversal Oriental s-n viaducto la flora, Av Gonzales Valencia, carrera 21 hacia el Norte, Regreso: carrera 22 N-S av. Gonzales valencia N-S viaducto la flora transversal oriental hacia el sur.

- Este permiso es intransferible y debe ser presentado cuando se requiere por la autoridad competente
- Prohibir el tránsito, cargue y/o descargue de vehículos automotores de carga de servicio público o particular con capacidad superior a cinco (5) y hasta quince (15) toneladas en el perímetro urbano del municipio de Bucaramanga, de Lunes a Sábado, en los siguientes horarios:

De 06:30 a.m. a 8:00 a.m.	De 11:30 a.m. a 12:30 p.m.	De 01:30 p.m. a 02:30 p.m.	De 06:30 p.m. a 08:00 p.m.
---------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------

- Así mismo deben cumplir con los actos administrativos reglamentarios y demás normatividad vigente relacionada con tránsito y transporte.
- Las carreras 27, 33, tendrán las mismas restricciones del numeral 2

Nota: Los vehículos pesados deberán transitar por el carril derecho y dar cumplimiento al Artículo 102. Manejo de Escombros. Modificado Artículo 19 Ley 1383 de 2010. Parágrafo. **Sera sancionado con una multa de (30) smldv, quien transportando agregados minerales: como arena, triturado o concretos, no aisle perfectamente la carga y permita que ella se esparza por las vías públicas, poniendo en riesgo la seguridad de otros vehículos.**

JAVIER VILLABONA ORTIZ
Comandante



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 48 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**



Consorcio La Flora 2023
NIT. 901.702.490-7

Bucaramanga, 10 de octubre de 2.023

ACTA SOCIALIZACION

En Bucaramanga a los 10 días del mes de octubre del 2023, siendo las 07:00 a.m., se reunieron en el área de obra del contrato No. 069 DEL 14 DE ABRIL DEL 2023, que tiene por objeto la **"CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**, las personas que se relacionan a continuación:

ITEM	NOMBRE	PROCESO/SECRETARIA/OFICINA O ENTIDAD
1	ELMER DIAZ MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO LA FLORA 2023
2	KAREN PALOMINO GUEVARA	SUPERVISORA IMPLEMENTACION PMT CONSORCIO LA FLORA 2023
3	SOAT ELENA GONZALEZ LOPEZ	PROFESIONAL SOCIAL CONSORCIO LA FLORA 2023
4	DANIEL GOMEZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO LA FLORA 2023
5	CARLOS ANDRES VARGAS AGON	RESIDENTE INTERVENTORIA CONSORCIO INTERVENTORIA CANALIZACION BGA
6	SANDRA PATRICIA GOMEZ M.	REPRESENTANTE DE VOLQUETEROS

El fin de la reunión es para dar a conocer el informe que el grupo de Planeamiento Vial de la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga, conforme a lo aprobado en el oficio 417 DE 2023 (Revisión, Aprobación Manejo de Trafico PMT) emitido en Junio 06 de 2023, aprobación al radicado DTB – 8576-2023 de solicitud de ejecución de modificación de las rutas de Ingreso y salida al sitio de obra, bajo oficio No. 811 – 2023 de 04 de octubre de 2023, por el profesional Especializado Planeamiento vial el señor **JORGE ALBERTO PEREZ JIMENEZ**, de la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga.

Dadas las indicciones por el grupo del Planeamiento Vial de la dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga, damos a conocer las rutas asignadas para su ejecución a los señores conductores de las volquetas que estuvieron presentes,

1



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 49 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**



Consorcio La Flora 2023
NIT. 901.702.490-7

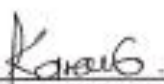
en un recorrido posterior a estas vías desde el campamento de la obra ubicado en carrera 27ª # 87 - 52 Parque Extremo Barrio San Martín hasta el sitio de destino: Botadero PROYECTOS E INVERSIONES EL PARQUE S.A. (Sitio de disposición de escombros) y viceversa.

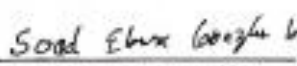
A su vez se hace entrega de (1) una copia del oficio No. 811 - 2023 de 04 de octubre de 2023, a cada conductor, para dar manejo de conocimiento a los agentes de Tránsito y Transporte, dadas las circunstancias del desconocimiento de la aprobación a la modificación de las rutas asignadas al Plan de manejo de Tráfico. Se anexa formato de entrega y registro de socialización a los asistentes.

Teniendo en cuenta la asistencia de los señores volqueteros y el manejo de la ejecución en la obra con los diferentes actores viales, la socialización se hará de manera personal a medida de su presentación y se evidenciará con su respectiva firma en el formato de entrega y socialización.

Siendo las 10:00 a.m. se da por finalizada el recorrido, se anexa evidencia fotográfica de la reunión; no siendo más se firma el acta por los asistentes


ELMER DÍAZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRA


KAREN PALOMINO GUEVARA
SUPERVISORA IMPLEMENTACIÓN PMT


SOAT ELENA GONZÁLEZ LÓPEZ
PROFESIONAL SOCIAL


DANIEL GÓMEZ x
RESIDENTE DE OBRA


CARLOS ANDRÉS VARGAS AGÓN
RESIDENTE INTERVENTORIA


SANDRA PATRICIA GÓMEZ M.
REPRESENTANTE DE VOLQUETEROS

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 50 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**



3



Certificado No. SG-2020005381-B



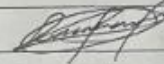
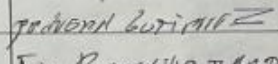
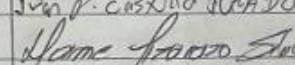
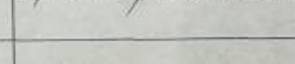
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 51 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

		CONTROL DE ASISTENCIA REUNIONES		Contrato No 69 Versión 1.0 Pág. 1 de 2	
FECHA	10 Octubre 2023				
LUGAR	Parque extremo barrio San Martín.				
HORA	8:00 am				

ITEM	IDENTIFICACION	NOMBRE COMPLETO	PLACA	LICENCIA DE CONDUCCION	LICENCIA DE TRAFICO	SEGURIDAD SOCIAL	SOAT	TRABAJO MECANICO	PERMISO CABLE Y DESCARGUE	FIRMA
1	11186994	Jose Edilberto Per Bahangui	SOI 983	X	X	X	X	X	X	
2	91224328	Pedro Nel Gutierrez Beltran	XVJ 066	X	X	X	X	X	X	
3	91289367	Juan Pablo Castillo Jarama	SOI 982	X	X	X	X	X	X	
4	91239679	José Luis Lizaroza Silva	GYA 607	X	X	X	X	X	X	
5										
6										
7										
8										
9										
10										

Elaboró	Revisó:
Nombre: SOAT ELENA GONZALEZ LOPEZ	Nombre: KAREN PALOMINO GUEVARA
Profesional Social	Profesional HSEQ



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 52 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

ANEXO 7. CERTIFICACIÓN REGULADORES DE TRÁFICO CERTIFICADOS PARA CONTRATO 069-2023 CONSORCIO LA FLORA 2023

Anexo certificación controladores de tráfico.

Verifica tu diploma en <https://ingesp2014.wixsite.com/misito> E-mail: ingesp2014@gmail.com

 **INGESP**
INGENIEROS ESPECIALISTAS S.A.S

CT-198

INGENIEROS ESPECIALISTAS S.A.S. con licencia en Salud Ocupacional 003763 de 2015, Nit 900,782,526-1, en prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo en las áreas profesionales de medicina, ingeniería de sistemas, arquitectura y apoyo tecnológico en seguridad y salud en el trabajo, higiene y seguridad industrial, investigación, educación, capacitación, diseño, administración y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

CERTIFICA QUE:

OLGA PATRICIA MONOGA RIAÑO

Identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 63.451.296 de FLORIDABLANCA (SANTANDER)
Aprobó el nivel de formación, aptitud y prueba de conocimiento en:

CONTROLADOR DE TRAFICO

Con una intensidad de **10 horas** de capacitación y entrenamiento, realizado los días **01 de octubre del 2023**.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Girón los **02 días del mes de octubre de 2023**.


ERICK ARENAS RUIZ
Director de operaciones
Lic. S.O. N° 000891 de 2012


MARTHA CAROLINA ORTEGA VERA
Representante Legal.

Carrera 36 N° 29B-37 Altos de la Campiña - Girón - Santander
Teléfono: 6-095662 / 317-6420891




Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código: FT- PLV-026
		Serie: 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO N° 1 a 4 PMT CONTRATO No. 069 DE 2023	Versión 03
		Página 53 de 53

**GOBERNAR
ES HACER**

Verifica tu diploma en <https://ingesp2014.wixsite.com/misitio> E-mail: ingesp2014@gmail.com

CT-195

INGENIEROS ESPECIALISTAS S.A.S. con licencia en Salud Ocupacional 003763 de 2015, Nit 900,782,526-1, en prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo en las áreas profesionales de medicina, ingeniería de sistemas, arquitectura y apoyo tecnológico en seguridad y salud en el trabajo, higiene y seguridad industrial, investigación, educación, capacitación, diseño, administración y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

CERTIFICA QUE:

LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ

Identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 19,768,481 de MOMPOS (BOLIVAR)
Aprobó el nivel de formación, aptitud y prueba de conocimiento en:

CONTROLADOR DE TRAFICO

Con una intensidad de **10 horas** de capacitación y entrenamiento, realizado los días **01 de octubre del 2023**.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Girón los **02 días del mes de octubre de 2023**.

EDWIN ARENAS RAGA, *
Director de operaciones
Lic. S.O. N° 000891 de 2012

MARTHA CAROLINA ORTEGA VERA
Representante Legal.

Carrera 36 N° 298-37 Altos de la Campiña - Girón - Santander
Teléfono: 6-095662 / 317-6420891



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia